

**Curso 2021-2022**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2021-2022**

## **GUÍA DOCENTE PIANO APLICADO 1 Y 2**

**Título Superior de Música  
- Canto -**

**TITULACIÓN: Título Superior de Música - Canto**  
**ASIGNATURA: Piano Aplicado 1 y 2**

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo</b>	Obligatoria de la especialidad	
<b>Carácter</b>	Instrumental individual	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Interpretación – Canto	
<b>Materia</b>	Enseñanza instrumental individual	
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	
<b>Número de créditos</b>	4/curso	
<b>Número de horas</b>	Totales: 120	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 39
<b>Departamento</b>	Canto	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Piano aplicado 1: sin requisito previo Piano aplicado 2: aprobar piano aplicado 1	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Castellano	

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
	centrosuperior@progresomusical.com

**3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Grupos</b>
	centrosuperior@progresomusical.com	

#### 4. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales – establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

##### Competencias generales

Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

##### Competencias específicas

Contribuir a alcanzar un nivel de destreza que ayude al uso práctico del instrumento, atendiendo a las capacidades motoras del alumno.

Potenciar la creatividad, memorización y lectura musical.

Profundizar en los conocimientos estilísticos indispensables para la ejecución, con el adecuado nivel de maestría artística, del repertorio abordado.

Coadyuvar, mediante un adecuado proceso de trabajo en clase, a la exitosa presentación en escena del alumno.

Contribuir a la formación artística y cultural general del estudiante.

Potenciar la creatividad y la personalidad artística del alumno para que utilice el piano como instrumento para expresarse con sensibilidad musical y estética en la interpretación de un repertorio de diferentes épocas y estilos, adecuado a su nivel.

#### 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Al terminar las asignaturas de Piano aplicado 1 y 2, el alumno deberá poseer las siguientes competencias:**

- Leer correctamente el texto musical completo.

- Realizar una aproximación analítica en torno a aspectos formales y sonoros y aplicarlos correctamente a la interpretación.
- Conocer las convenciones estilísticas utilizadas en distintas épocas, como la ornamentación
- Haber adquirido capacidad de memoria para la interpretación de las obras.
- Haber adquirido la autoconfianza y autoestima necesarias para poder transmitir sus ideas musicales con total seguridad en el escenario.
- Conocer las obras más representativas del repertorio con piano.
- Expresar y transmitir el mensaje de cada obra interpretada.
- Demostrar organización, disciplina y orden, en el estudio en casa.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional
- Aplicar los diferentes toques pianísticos
- Dominar la digitación de la partitura
- Ejecutar prácticas sencillas de acompañamiento vocal
- Dominar los ejercicios de vocalización para el canto.

## 6. CONTENIDOS

**Piano Aplicado I y II: a desarrollar en un proceso continuo de 1º a 2º curso**

Bloque temático	Tema/repertorio	Contenidos
I. El instrumento	Conocimiento del teclado y su lectura correspondiente	Anatomía del instrumento. Producción del sonido.
II. Principios básicos de la técnica pianística	Coordinación; independencia de ambas manos; postura.	La postura y posición de la mano sobre el piano. Puntos de apoyo y peso del brazo. Relajación/tensión. Movimientos básicos. Articulación básica.
	Principios de la digitación pianística	Iniciación al pedal armónico. Digitaciones. Digitación y pedal.
III. Lectura	Análisis de la partitura	Comprensión de la armonía. Análisis previo.
	Lectura a primera vista	Lectura a primera vista de la partitura. Transporte fácil.
	Acordes y escalas	Acordes tónica-subdominante y dominante: varias tonalidades. Acordes enlazados.
	Patrones de acompañamiento	Acompañamiento y/o improvisación de pequeñas estructuras melódicas que contengan armonías básicas.

IV. Interpretación y acompañamiento	Acompañamiento: . Ejercicios técnicos . Repertorio de piano solo . Repertorio de piano acompañante de canto . Repertorio de piezas vocales en conjunto	Acompañamiento de vocalizaciones/ ejercicios técnicos vocales. Obras de piano solo Obras de piano y canto
-------------------------------------	--	---

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

### Piano Aplicado I y II

Tipo de actividad	Total horas
Clases de la asignatura (Piano aplicado)	36 horas
Examen final	1 hora
Atención a los alumnos: tutorías	2 horas
Horas de trabajo del estudiante	66 horas
Preparación práctica para acompañamiento vocal	15 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>120 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- La clase individual se adapta a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la práctica del instrumento. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizarán las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.

- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje:** funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC:** búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Pruebas de evaluación.
3. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

## Piano Aplicado I y II

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	<p>Clases de piano individual, 1 hora semanal con profesor de piano aplicado.</p> <p>Se trabajará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Técnica pianística</li> <li>. Obras para piano solo</li> <li>. Vocalizaciones</li> <li>. Obras de piano acompañante</li> <li>. Lecturas a primera vista</li> </ul>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	<p>Asistencia a conciertos, audiciones, y demás actividades propuestas por el centro educativo, en beneficio del desarrollo integral del estudiante</p>

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de

faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<p>Análisis de partituras sencillas</p> <p>Búsqueda de contexto histórico del compositor</p>
<b>Actividades prácticas</b>	<p>Control de asistencia a clase. Obligatoria al 80%, en caso contrario se perderá la evaluación continua.</p> <p>Apreciación del estudio realizado en casa</p> <p>Capacidad del alumno para interpretar el repertorio estudiado</p> <p>Asimilación de los contenidos teórico-prácticos</p> <p>Actitud del alumno hacia la asignatura</p>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	<p>Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo</p>

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio estudiado.</li><li>. Interés demostrado en clase y en el trabajo personal.</li><li>. Capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.</li><li>. Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa</li><li>.Proceso de asimilación de contenidos<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad de comprensión, asimilación del material musical.</li><li>2. Rigor interpretativo.</li><li>3. Lecturas a primera vista y vocalizaciones</li><li>4. Destrezas para interpretar en el repertorio</li><li>5. Rendimiento: grado de compromiso y dedicación</li><li>6. Hábito y eficacia en el estudio</li><li>7. Creatividad mostrada</li><li>8. Evolución académica</li><li>9. Espíritu crítico</li></ol></li><li>. Autonomía del estudiante.</li><li>. Participación en los conciertos y audiciones organizados por el centro educativo.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones</b></p>
<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Capacidad de trabajo de investigación individual</li><li>. Organización y síntesis</li><li>. Pensamiento crítico</li></ul>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo</li></ul>

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. El porcentaje mínimo de asistencia al que está obligado el estudiante no puede ser en ningún caso inferior al 80% del porcentaje de total de presencialidad previsto en los respectivos planes de estudio

. Evaluación final en Mayo/Junio

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas superiores de música en la Comunidad de Madrid.

La matrícula de honor se concederá por acuerdo entre los profesores de entre aquellos alumnos que hayan obtenido un 10 en la nota final.

En el cuarto curso se concederá la matrícula de honor, en caso de que así lo decida el tribunal, entre los estudiantes de 4º curso que hayan obtenido Sobresaliente en el examen. La votación se realizará en el mismo examen, una vez conocida las calificaciones.

El premio de honor en la asignatura podrá ser concedido entre los estudiantes que obtengan sobresaliente en 4º curso y sean evaluados en un examen establecido a tal fin. El Departamento de canto elegirá la obra obligada que deberá ser interpretada por los candidatos al Premio de honor. La prueba se realizará en junio-julio, interpretando el estudiante la obra obligada y 15 minutos de música de libre elección entre las trabajadas a lo largo del curso o cursos anteriores. El tribunal estará formado por al menos tres miembros, de forma prioritaria por dos profesores de la especialidad instrumental y uno del departamento. Se podrá invitar a profesores externos de reconocido prestigio.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evolución técnica a lo largo el curso	30%
Interpretación del repertorio	30%
Evaluación final	40%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final con todo el programa anual	100 %
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final con todo el programa anual	100 %
Total	100%

#### **9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad**

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

### **10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Planificación pedagógica:** Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

**La metodología y plan de trabajo** se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo de alumnos de clase colectiva, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

**Tutoría:** atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

**Evaluación:** Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

Estos son los contenidos mínimos de cada cuatrimestre. Los contenidos de los dos cuatrimestres pueden ser intercambiables, según criterio del profesor y necesidades del alumno.

## Piano Aplicado I

CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Horas presen.	Horas no presen.
<b>1º cuatrimestre</b>			
Actividades teóricas:	<i>Explicación teórica sobre el teclado, lectura de las claves de sol y fa, reconocimiento de tonalidades e intervalos, tríadas, tétradas; estados fundamentales e inversiones.</i>	19	41
Actividades prácticas:	<i>. 5 escalas en 1 octava ( Mayores y menores; con sus acordes y arpeggios)</i> <i>. Ejercicios fáciles de vocalización (tocar y cantar)</i> <i>. 4 Estudios técnicos /obras para piano a escoger entre: Hanon, Rossomandi, Czerny...</i> <i>. 2 obras para piano ; Bach, Thompson, Bastien, Kavalevsky</i> <i>. 2 obras para canto y piano (acompañándose a si mismo)</i>		
Otras actividades formativas :	<i>Asistir a conciertos y comentarlos</i>		
<b>2º cuatrimestre</b>			
Actividades teóricas:	<i>Análisis fácil armónico</i>	20	40
Actividades prácticas:	<i>Continuar perfeccionando las obras del semestre anterior</i>		
Otras actividades formativas :	<i>Asistencia a conciertos y otras actividades segeridas por el centro</i>		
Evaluación :	<i>Examen final de curso mayo / junio</i>		

## Piano Aplicado 2

CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Horas presen.	Horas no presen.
<b>1º cuatrimestre</b>			
Actividades teóricas:	<i>Lectura de las claves de sol y fa, reconocimiento de tonalidades e intervalos, tríadas, tétradas; estados fundamentales e inversiones.</i>	19	41
Actividades prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>. 5 escalas en 2 octavas ( Mayores y menores; con sus acordes y arpeggios)</li> <li>. Ejercicios fáciles de vocalización (tocar y cantar)</li> <li>. 4 Estudios técnicos /obras para piano a escoger entre: Hanon, Rossomandi, Czerny...</li> <li>. 2 obras para piano ; Bach, Thompson, Bastien, Kavalevsky</li> <li>. 2 obras para canto y piano (acompañándose a si mismo)</li> <li>. 1 obra fácil para acompañar a un compañero cantante</li> <li>. Práctica de acordes, escalas, análisis, séptimas, cifrado americano</li> </ul>		
Otras actividades formativas :	<i>Asistencia a conciertos y actividades artísticas</i>		
<b>2º cuatrimestre</b>			
Actividades teóricas:	<i>Análisis fácil armónico</i>	20	40
Actividades prácticas:	<i>Continuar perfeccionando las obras del semestre anterior</i>		
Otras actividades formativas :	<i>Asistencia a conciertos y otras actividades segeridas por el centro</i>		
Evaluación :	<i>Examen final de curso mayo / junio</i>		

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	El Piano
<b>Autor</b>	Casella, A.
<b>Editorial</b>	Ricordi Americana
<b>Título</b>	Historia de la técnica pianística
<b>Autor</b>	Chiantore, L.
<b>Editorial</b>	Alianza Música
<b>Título</b>	Método de Canto
<b>Autor</b>	Vaccai, N.
<b>Editorial</b>	Milano: Ricordi
<b>Título</b>	El pedal pianístico. Técnicas y uso.
<b>Autor</b>	Banowetz, J.
<b>Editorial</b>	Pirámide
<b>Título</b>	Improvisación y acompañamiento I y II
<b>Autor</b>	Molina, E., Rodríguez J., Doña I., Cisneros, M.
<b>Editorial</b>	Milano: Ricordi

### 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	Historia de la gran música para piano
<b>Autor</b>	Pedro González Mira
<b>Editorial</b>	Sinatra- Berenice
<b>Título</b>	Atlas de música
<b>Autor</b>	Michels, U.
<b>Editorial</b>	Alianza Música
<b>Título</b>	Fifty Lessons
<b>Autor</b>	Concone

<b>Editorial</b>	Schirmer
<b>Título</b>	Diccionario New Grove
<b>Autor</b>	Grove, Sir G.
<b>Editorial</b>	Stanley Sadie

### 11.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="https://imslp.org/wiki/Main_Page">https://imslp.org/wiki/Main_Page</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="https://www.lieder.net">https://www.lieder.net</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html">http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html</a>
<b>Dirección 4</b>	<a href="https://www.beckmesser.com">https://www.beckmesser.com</a>
<b>Dirección 5</b>	<a href="https://www.operaactual.com">https://www.operaactual.com</a>
<b>Dirección 6</b>	<a href="https://www.operaworld.es/categoria/noticias/">https://www.operaworld.es/categoria/noticias/</a>
<b>Dirección 7</b>	<a href="https://clasica2.com">https://clasica2.com</a>
<b>Dirección 8</b>	<a href="https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html">https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html</a>
<b>Dirección 9</b>	<a href="https://www.melomanodigital.com">https://www.melomanodigital.com</a>

### 11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Piano digital
	Grabadoras, audio y video
	Ordenadores y tablets
	Partituras, cuadernos pentagramados